

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	459860				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Mantenimiento de vehículos Institucionales Plurianual 2025-2026				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Odontología				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	21-Abril-2025	<b>HORA APERTURA</b>	10:15	<b>HORA FIN</b>	10:51
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNA				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Ing. Ana Barreto				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Por Departamento de UOC				
	Diana Gaona				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Por Oferentes:				
	Oscar Soler por Autocenter de Chul Choi Chung				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	<p><b>Observación:</b> Conforme a la Resolución DNCP 2939/24, Resolución DNCP 230/25 y Circular DNCP 56/24.</p> <p>Se ha verificado en el Registro de Proveedores del Estado el RUC 7.729.121-2 Kim Servicios Generales de Kim Joonwon , y no se encontró ningún proveedor asociado al RUC, por lo tanto, conforme al Art. 57 de la Resolución DNCP N° 230/2025, se procede a dejar constancia en el Acta de Apertura, y se devuelve al proveedor su sobre sin abrir. En vista que el mismo no estuvo presente en la apertura, quedará resguardado en el Departamento de UOC hasta el retiro del mismo.</p>				

### 2. Ofertas no abiertas:

**AUTOCENTER**  
RUC

Ing. Ana Barreto  
Jefa de Departamento de UOC  
FOUNA

Diana Gaona  
Administrador de Contratos  
Dpto. de UOC



Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4828148-4	Chul Choi Chung	autocenterchoi@gmail.com
---	-----------	-----------------	--------------------------

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Chul Choi Chung	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.129.998 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Chul Choi Chung	101	1840275	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
**AUTOCENTER**  
N° 4828148-4

  
**Ing. Ana Barreto**  
Jefa de Departamento de UOC  
ESUMA



**Diana Gaona**  
Administrador de Contratos  
Dpto. de UOC

